



Reglamento Copa Sgto. Artigas Maya 2026

Edición “80 años del Grupo de Artillería de Defensa Antiaérea N°1”

I. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALIDADES

- A. *Fecha: 300800ABR.26.*
- B. *Lugar: Grupo de Artillería de Defensa Antiaérea N° 1.*
- C. *Hora de presentación y sorteo de línea: H.0700.*
- D. *Uniforme: N°4 (Pixelado) y boina para invitados, casco balístico para competidores.*
- E. *Alojamiento (en caso de ser necesario) y racionamiento a cargo del Grp. A.D.A. N°1*
- F. *La munición (5.56x45) y el armamento (Steyr) a utilizar serán provistos por la Unidad o Repartición de origen de cada participante.*
- G. *Las inscripciones se realizarán ante el Grupo de Artillería de Defensa Antiaérea N°1 mediante radio o correo electrónico (gpoaaa1@ejercito.mil.uy), hasta el D.281000ABR.26.*

II. GENERALIDADES

- A. *Cada Repartición o Unidad podrá presentar hasta un máximo de 3 competidores, los que formarán un equipo representativo.*
- B. *Las Reparticiones o Unidades que no alcancen el número de 3 competidores no participarán en la categoría por equipos. Sus competidores lo harán únicamente en la categoría individual.*
- C. *Los competidores deberán ser Sub Oficiales, Clases y/o Soldados.*

III. COMPETENCIA

- A. *Consistirá en 2 series de 10 disparos cada una, sobre blancos ubicados a 100 mts. de tipo circular de 10 zonas, de 50 centímetros (tipo A); la primera desde la posición*

de tendido, en un máximo de 5 minutos; y la segunda desde la posición de rodilla en tierra (alta o baja según elección personal), en un máximo de 10 minutos.

B. Habrá una serie opcional de ensayo de tres disparos como máximo, en un tiempo de 2 minutos en la posición de tendido.

C. El sorteo del orden de participación se realizará momentos antes del inicio de la competencia.

D. Será causa de descalificación de la competencia la omisión de las reglas de seguridad para los polígonos de tiro.

E. Los tiradores podrán utilizar como ayuda solamente los portafusiles originales, así como una capa poncho para usarla sobre el suelo; o un cojín (o similar) para la serie rodilla en tierra.

F. Las demás condiciones no establecidas en este programa se regirán acorde al Reglamento de Tiro de Arma Larga de la Escuela de Educación Física y Tiro del Ejército.

IV. PUNTUACIÓN

A. El puntaje se realizará en dos categorías: individual y por equipos.

B. Los equipos estarán integrados por tres participantes por Unidad.

C. Puntaje individual (máximo 200 puntos): resultará de la suma de los impactos válidos de cada competidor. Por cada impacto de más en el blanco se le descontará al competidor el mejor impacto dentro del mismo.

D. Puntaje por equipos (máximo 600 puntos): resultará de la suma de puntos totales de los 3 competidores del equipo. No está autorizada la participación de más tiradores por repartición.

*E. Criterio de desempate: Tirador que haya efectuado más disparos en el centro.
Ante persistencia de igualdad, tirador de mayor edad.*

V. PREMIACIÓN

A. Los tres mejores puntajes obtenidos en las categorías individual y por equipo, y al tirador de mayor edad.



El Jefe del Grupo de Artillería de Defensa Antiaérea N°1.

Tte. Cnel.

Juan I. DAMBORENA.-